



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SEP 2013

RES.H- N° 1307-13

Expte. 4.139/12

VISTO:

El comprobante del gasto realizado por la provisión de sellos oficiales para entregarse a diversas áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de sellos requeridos por áreas académicas y administrativas necesarios para la gestión de documentación oficial;

Que con el fin de satisfacer los requerimientos presentados, se solicitó los servicios de la firma: Maestro, proveedora de sellos en el medio;

Que el gasto realizado asciende a la suma total de \$ 716,00 (pesos setecientos dieciseis), según el comprobante adjunto, debidamente conformado;

Que se cuenta con recursos y autorización de Decanato para proceder a efectuar el pago de los sellos solicitados por dependencias de la Facultad;

Que el presente caso se encuadra en el Decreto N° 893/12-Contrataciones del Estado; Decreto 1023/2001 y Resolución R N° 450/12,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto por la provisión de sellos para destinarse a diversas áreas académicas y administrativas de esta unidad académica efectuada por la firma MAESTRO, de Alba Raquel Montiel, CUIT N° 27-10581089-5, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Gral Guemes N° 640 de esta ciudad, según factura N° B 001-0015297 por la suma total de \$ 716,00 (pesos setecientos dieciseis).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma total de \$ 716,00 (pesos setecientos dieciseis). a la partida presupuestaria A.0020.027.004.005.11.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4 para el presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.-

ARTICULO 3°.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave



[Firma manuscrita]

ESP. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa

[Firma manuscrita]

ESP. LILIANA FORQUINY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa